

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 065
(Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2021-00050	SUCESIÓN	LUIS EDUARDO SALAZAR LOPEZ Y MARIA DORALBA HERRERA PEREZ	EMETERIO FRANCO TORO Y ROSARIO MORALES	<u>AUTO SUSTANC. 178</u> ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO 066 DEL 17 DE MAYO DE 2022	11-AGOSTO-2022

FIJADO: En la fecha, 12 de agosto de 2022, a las 8 A.M.

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario